

TÉRMINOS DE REFERENCIA

OBJETO DE LA CONTRATACIÓN: PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE TALLERES DE CINE COMUNITARIO

1. ANTECEDENTES

La inestabilidad económica y política que ha experimentado Venezuela en los últimos años, ha producido una ola de migración sin precedentes. A partir de un informe elaborado por Naciones Unidas (NU), se corrobora que desde el año 2015 el saldo migratorio es de 245.768 venezolanos. Este indicador, además de reflejar la masividad de los desplazamientos venezolanos dentro de la región, contrasta con las 97.739 visas de residencia otorgadas por el Estado ecuatoriano en ese mismo periodo. Esto pone en evidencia el desajuste de los mecanismos regulatorios con respecto a los requerimientos de las poblaciones extranjeras que se asientan en el país.

Además, de acuerdo con datos elaborados por la Organización Internacional para las Migraciones en diciembre del 2018, un 98% de la población venezolana en Ecuador manifestó haber sentido discriminación y xenofobia. Así, la llegada masiva de venezolanos no sólo ha mostrado un déficit institucional y de los marcos legales, sino que pone en evidencia los desafíos culturales y sociales que implican la acogida a las poblaciones en situación de movilidad.

En este contexto, la educación formal y no formal resultan instancias clave para garantizar que se adopten prácticas de prevención de la discriminación y que promuevan la inclusión social basada en derechos. Así mismo, es necesario el desarrollo de estrategias de comunicación para favorecer la integración y promover entornos pacíficos dentro de las comunidades de acogida.

2. EL PROYECTO

Como respuesta a estos desafíos Fundación ALDHEA se encuentra implementando un proyecto social de carácter educativo que busca aplacar los cuadros de xenofobia, discriminación y violencia relacionados a esta ola migratoria de población venezolana en los últimos cuatro años. Además, nos interesa recabar información sobre cómo se producen nuevas dinámicas barriales con la llegada de la población venezolana. En general, la falta de información sobre esta población, y en particular de los jóvenes, configura políticas de integración social parciales. Por esto, consideramos que es fundamental contar con datos más precisos sobre cómo se experimenta la vida cotidiana en barrios ecuatorianos, desde la posición de los jóvenes venezolanos en movilidad.

Como parte de este proyecto, y con el objetivo de promover la coexistencia pacífica entre las poblaciones migrantes y las de acogida, ALDHEA se ha propuesto realizar cinco talleres de cine comunitario en Quito (2), Cuenca, Guayaquil y Machala, dirigido a jóvenes de 15 a 30 años tanto de población en movilidad, como de acogida. El proceso contempla la constitución de una línea base a través de metodologías del cine participativo y comunitario. Esta línea de base servirá para explorar cómo se

experimenta la situación del desplazamiento, la discriminación, la exclusión, la acogida, la integración, y otras temáticas, desde una población joven. Este proceso incluirá la formación de los jóvenes, la producción, la post producción y la difusión de los trabajos realizados. El objetivo es mostrar las realidades locales en diferentes ciudades y producir un proceso que va del barrio, a las ciudades y al país.

Para la ejecución del presente proyecto, Fundación ALDHEA requiere la contratación de una persona natural o jurídica que preste sus servicios para la realización de estos talleres de cine comunitario.

3. OBJETO DE LA CONTRATACIÓN

Realizar 5 talleres de capacitación en cine comunitario, cuyo resultado serán 5 cortometrajes producidos por las y los participantes de cada taller. La duración de cada cortometraje será de hasta 3 minutos. Los talleres de capacitación deben incluir las etapas de pre producción y producción, y estar enfocados en la temática de la promoción de la coexistencia pacífica entre la población en movilidad humana y la comunidad de acogida.

4. ALCANCE

Lugares: Quito 2 locaciones, Cuenca, Guayaquil y Machala.

Tiempo del contrato: del 15 de julio al 15 de octubre del 2019

5. ACTIVIDADES ESPERADAS

El proveedor deberá realizar las actividades que se indican a continuación, en carácter indicativo y no limitativo, por lo que no se excluye la posibilidad de que tengan que realizar otras actividades no contempladas en el presente TDR y que se consideren necesarias para el logro del objetivo.

1. Participar en reuniones de planificación, orientación, aclaraciones y evaluación de los talleres en coordinación con la encargada del área de cine y artes visuales de Fundación ALDHEA y la Coordinadora del proyecto.
2. Realizar 5 talleres de capacitación en cine comunitario, de al menos 50 horas cada uno, en base a la propuesta metodológica presentada para esta convocatoria.
3. Entregar material didáctico para las y los participantes de los talleres.
4. Producir un cortometraje (de hasta 3 minutos) con los y las participantes de cada taller.
5. Entregar el material final de cada cortometraje en formato original HD para su post producción a la Coordinación del proyecto.
5. Realizar ajustes pertinentes en las intervenciones, según las evaluaciones y sugerencias de ALDHEA.
6. Entregar material audiovisual sin editar que de cuenta del proceso de formación.
7. Firmar un acuerdo de privacidad de uso de las imágenes de los participantes.

6. PRODUCTOS

- 5 talleres de capacitación en cine comunitario
- Material didáctico utilizado en los talleres
- Material final (sin editar) de 5 cortometrajes realizados con los participantes de los talleres en formato original HD para su post producción
- Fotografías en alta resolución y material en video sin editar del proceso de formación, pre-producción y producción
- Acuerdos de privacidad de uso de las imágenes de las y los participantes

7. REQUISITOS:

El proveedor deberá contar con:

- Al menos 6 años de experiencia en producción de cine comunitario y participativo, documental, ficción, publicidad, televisión y/o comunicación social.
- Compromiso social y experiencia comprobada trabajando a nivel local y comunitario. Se valorará experiencia internacional.
- Experiencia en talleres con población rural y/o periurbana, y/o grupos considerados vulnerables, con énfasis en cine comunitario, artes visuales, plásticas y/o artísticas.
- Equipos de audio y video para la realización de los talleres
- Experiencia en el uso y manejo de software libre y conocimiento de programas alternativos para la enseñanza audiovisual.

8. COSTO Y FORMA DE PAGO

Se evaluará la propuesta económica en relación a la propuesta técnica. El pago será realizado por producto logrado y aprobado, según cronograma a establecerse una vez acordado los términos y compromisos entre el proveedor y ALDHEA.

9. POSTULACIÓN

Las personas interesadas deberán entregar una propuesta técnica metodológica y una económica en sobres separados en las oficinas de ALDHEA:

SOBRE A:

Propuesta técnico-metodológica para la realización de 5 talleres de cine comunitario y participativo de alrededor 50 horas cada uno. Esta propuesta debe incluir las fases de pre-producción y producción de 5 cortometrajes con los participantes de los talleres.

CV del proveedor y su equipo técnico que incluya link con acceso a reel
Listado de los equipos de audio y video con que cuenta para la realización de los talleres

SOBRE B:

Proforma de los costos asociados al servicio incluido IVA*

* Aldhea proveerá:

- Equipos de audio y video de alta gama solamente para el rodaje final de los talleres.
- Transporte, alojamiento y alimentación del staff técnico bajo las condiciones y tiempos establecidos por Aldhea.

La fecha límite para la presentación de las propuesta técnicas y financieras será el martes 9 de julio 2019 a las 17h00 horas de Quito-Ecuador

Los documentos deben ser entregados en las oficinas de Fundación ALDHEA ubicadas en calle Guipuzcoa E14-104 y Coruña.

Las consultas y preguntas sobre sobre estos TDRs o el proceso de postulación se recibirán vía correo electrónico a la dirección: info@aldhea.org hasta el día viernes 5 de julio de 2019 hasta las 12h.

10. PROCESO DE EVALUACIÓN

Evaluación técnica: Incluye la evaluación y calificación de la propuesta metodológica remitida, así como de los CV del proveedor y su equipo. Se evaluarán y calificaran la experiencia profesional general y la experiencia profesional específica.

Evaluación económica: la propuesta económica se evaluará en relación a la propuesta técnica.

Los resultados del proceso de evaluación se darán a conocer el jueves 11 de julio de 2019 a las 12h vía correo electrónico